

El equipo de Gobierno maquilla las limitaciones de circulación en la ZBE y retrasa la aplicación del régimen sancionador para evitar el castigo electoral

- Anuncia que no multará por incumplir las restricciones hasta el 31 de diciembre, no con el fin de beneficiar al ciudadano, sino con el claro propósito de obtener rédito político al alejar la imposición de las sanciones del mes de mayo, fecha de celebración de las elecciones municipales.

30 de noviembre de 2022

Con el visto bueno de la Junta de Gobierno celebrada hoy en el Ayuntamiento de Valladolid, el equipo de Gobierno de PSOE y VTLP ha dado luz verde a la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE), que, tal y como contempla la Ley de Cambio Climático y Transición Energética aprobada en 2021 por el Gobierno de Pedro Sánchez, deberá entrar en vigor en 2023 y obligará a todos los municipios españoles de más de 50.000 habitantes a implantar áreas de circulación restringida como medida para reducir las emisiones contaminantes.

En lo que respecta a Valladolid, la ZBE, prevista en el Plan de Mejora de la Calidad del Aire, abarcará finalmente 3,1 kilómetros cuadrados, de manera que se introduce una modificación sustancial, puesto que pasa a ser más del doble de la superficie total propuesta en un principio, 1,4 kilómetros cuadrados, con la excusa de “lograr una mejor calidad del aire en Valladolid”, pero lo cierto es que, más allá de las cifras esgrimidas por los impulsores de este proyecto, no existe ningún informe ni estudio científico técnico que avale esa ampliación. Precisamente, el Grupo Municipal Popular solicitó a la Concejalía de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible los informes que avalaban esa decisión, obteniendo como respuesta que el expediente para la aprobación del proyecto de Ordenanza de la ZBE contaría “con los informes necesarios para dicha aprobación”; informes técnicos inexistentes a día de hoy.

Por otra parte, tampoco se han tenido en cuenta las consecuencias que ocasionará la implantación de la ZBE en los negocios de la zona centro, al no haberse realizado un análisis del impacto social y económico, que permita conocer las implicaciones y externalidades que supondrá para la economía local, tal y como recomienda el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. De la misma manera, el proyecto de Ordenanza que hoy ha sido aprobado en Junta de Gobierno, tampoco contempla, siguiendo las recomendaciones ministeriales, un Plan de Sensibilización, Comunicación y Participación, al objeto de establecer un diálogo con la ciudadanía y los agentes económicos para incorporarles al proceso.

Es por ello que el PP en el Ayuntamiento de Valladolid considera que la delimitación de la ZBE establecida por el equipo de Gobierno “es desproporcionada y responde a razones ideológicas, sin tener en cuenta las necesidades reales de la ciudad, dejando de lado el interés común que debería aportar a la ciudadanía”, señala su presidenta, Pilar del Olmo, quien asegura que, en todo caso, “deberían aportar alternativas. ¿Dónde están los parkings que Óscar Puente dijo que iba a construir en la pasada campaña electoral en Avenida de Zamora, Avenida Gijón, La Florida, Avenida de Soria, Juan Carlos I, Avenida de Burgos, calle José Acosta y Campo de Tiro? ¿Cómo va a ayudar el Ayuntamiento a la ciudadanía para que adquieran o sustituyan sus coches por vehículos menos contaminantes...?”.

Conscientes de que su propuesta de ZBE no cuenta con el respaldo de buena parte de la ciudadanía y ante la proximidad de la cita electoral del próximo mes de mayo, PSOE y VTLP han optado por maquillar las limitaciones de circulación en la ZBE flexibilizando las mismas, y han retrasado la aplicación del régimen sancionador hasta el 31 de diciembre de 2023, lejos del mes de mayo, fecha de celebración de las elecciones municipales. “Está claro que con esto quieren obtener rédito político. La ZBE entrará en vigor en 2023 pero no multarán hasta el último día del año. Esto evidencia que el actual alcalde y candidato del PSOE a la Alcaldía no está tan seguro de ganar las elecciones como dice y teme ser castigado por los vallisoletanos en las urnas no sólo por esto, sino por todos los despropósitos que ha ejecutado en materia de movilidad en la ciudad mientras ha estado al frente del Ayuntamiento”.

Reducción de contaminación

Según el alcalde, la implantación de la ZBE supondrá una reducción de gases contaminantes de efecto invernadero de entre el 26 y el 78% en la propia zona, así como una disminución de entre el 2 y el 5% para toda la ciudad, con especial incidencia en el óxido de nitrógeno y las partículas en suspensión. Sin embargo, tomando como referencia la celebración del Día sin Coche el pasado 22 de septiembre, cuando se cerró al tráfico desde las diez de la mañana y hasta las diez de la noche la almendra central, la contaminación, lejos de mejorar, subió, tal y como denunció Ecologistas en Acción, quien manifestó que “no se redujo la contaminación del aire en el resto de la ciudad para ningún contaminante, aumentando una media del 24% la registrada durante el día inmediatamente anterior y con unas condiciones meteorológicas similares”. Es más, en su informe Ecologistas en Acción señala que las emisiones de dióxido de nitrógeno, procedentes en su mayoría del tráfico motorizado, “se dispararon un 42%”.

Del Olmo concluye que “nuevamente el equipo de Gobierno de PSOE y VTLP adopta una decisión de forma unilateral, basada en cuestiones ideológicas, y con un notable impacto en la vida social y económica de la ciudad”.